

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA N° 2021-O-022-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO”

FECHA DE PUBLICACIÓN 12 DE AGOSTO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-O-022-SOLEDAD** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (5) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

| N° | PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre) | INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL |
|-----------|---|---|
| 1 | RB DE COLOMBIA | RB DE COLOMBIA |
| 2 | COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO | COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO |
| 3 | FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF | FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF |
| 4 | JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS |
| 5 | J&A ASOCIADOS S.A.S | J&A ASOCIADOS S.A.S |

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

d) Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, en archivo PDF al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, vía correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

| No. | NOMBRE DEL PROPONENTE | JURÍDICA | FINANCIERA | TECNICA | RESULTADO |
|-----|---|-----------|------------|---------|---------------|
| 1 | RB DE COLOMBIA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 2 | COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 3 | FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 4 | JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| 5 | J&A ASOCIADOS S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

| No. | PROPONENTE | Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia |
|-----|---|---|
| 1 | RB DE COLOMBIA | En verificación |
| 2 | COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO | En verificación |
| 3 | FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF | En verificación |
| 4 | JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | En verificación |
| 5 | J&A ASOCIADOS S.A.S | En verificación |



PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

El oferente podrá presentar las subsanaciones y/u observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, desde el 16 de agosto de 2021, hasta las 5:00 pm del 18 de agosto de 2021, plazo perentorio señalado en el – Cronograma – conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 12 de agosto de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-O-022-SOLEDAD**

OBJETO: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO”

PROPONENTE No. 1: RB DE COLOMBIA S.A.

NIT: 860004030-1

Representante Legal: Javier Ignacio Restrepo Giraldo

C.C. 3229626

| ASPECTOS POR VERIFICAR | NUMERALES DE LA CONVOCATORIA | FOLIOS DEL PROPONENTE | CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta | 4.1.1.1 | 2-4 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 27 de julio de 2021, suscrita por Javier Ignacio Restrepo Giraldo en calidad de representante de RB DE COLOMBIA S.A. |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 4.1.1.2 | 8-22 | CUMPLE | Nombre: RB DE COLOMBIA S.A. Fecha de expedición del certificado: 14/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Cra 14 No. 75-77 OFC 701 de Bogotá Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 26, Notaría 7a. Bogotá del 9 de enero de 1963, inscrita el 11 de enero de 1963, bajo el No. 55904 del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada: R.B. DE COLOMBIA LTDA. Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2100. Revisor Fiscal: Maria del Rosario Cruz Higaldo, identificado con cedula de ciudadanía 51675753 y TP 13066-T. ARC CONTADORES Y AUDITORES SAS, NIT 9002434777. |
| Documento de constitución de Proponente plural | 4.1.1.3 | N/A | N/A | N/A |

| | | | | |
|--|----------|---------|---------------|---|
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural | 4.1.1.4 | 5 | CUMPLE | Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Javier Ignacio Restrepo Giraldo C.C. 3.229.626 |
| Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | 4.1.1.5 | 113-114 | CUMPLE | Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 09 de agosto de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal |
| Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación | 4.1.1.6 | 116-117 | CUMPLE | Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 09 de agosto de 2021, No está reportado como responsable disciplinario |
| Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales | 4.1.1.7 | 112 | CUMPLE | Aportados y consultados Representante consultado el 09 de agosto de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. |
| Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC | 4.1.1.7 | 115 | CUMPLE | Aportados y consultados Representante consultado el 09 de agosto de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor |
| Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 06 de agosto de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: (\$3.541.571.636,00), 10% = \$354.157.163,6 | 4.1.1.9. | 29-35 | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No.: 11-45-101105095 Tomador: RB DE COLOMBIA SA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-022-SOLEDAD con objeto: “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO” Valor asegurado: \$ 354.157.164,00 |

| | | | | |
|---|-----------|-----------|------------------------|---|
| | | | | <p>Expedición: 03/08/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 06/08/2021 hasta el 31/12/2021 Cubrimiento de eventos: Indica eventos en el anexo 1. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 10000031069158.</p> |
| Copia del Registro Único Tributario – RUT | 4.1.1.10. | 23 – 28 | CUMPLE | Aporta documento |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 4.1.1.11. | 91-97 | CUMPLE | Aporta certificado suscrito por la Revisora Fiscal María Del Rosario Cruz Hidalgo, identificada con cédula de ciudadanía No 51.675.753. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. |
| Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto | 4.1.1.12. | 7-8 | CUMPLE | Aporta copia de la matrícula profesional de Ingeniero No. 25202-01748 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA. |
| Abono de la oferta | 4.1.1.13. | N/A | N/A | N/A |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas) | 4.1.1.14. | 37 | CUMPLE | Aporta certificado de clasificación de empresa debidamente suscrito por la Revisora Fiscal, mediante la cual se certifica la empresa como una Sociedad Anónima Cerrada. |
| Registro Único de Proponentes. | 4.1.1.15. | 118 – 332 | CUMPLE | Aporta documento con vigencia 26/07/2021 y se consulta el RUES, el 09/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 4.1.1.16. | N/A | CUMPLE | NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 09/08/2021 |
| No concentración de Contratos | 4.1.4. | N/A | EN VERIFICACION | EN VERIFICACIÓN |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-022-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1: RB DE COLOMBIA S.A. CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

| | | | | |
|---------------------|---------------|------------------|---------------------|--------------|
| Fecha Evaluación: | Convocatoria: | Presupuesto: | Municipio: | No. Carpeta: |
| 11/08/2021 | 2021-O-022 | \$ 3.541.571.636 | SOLEDAD - ATLÁNTICO | 1 |
| Nombre Proponente: | | Nit: | Tipo Proponente: | |
| RB DE COLOMBIA S.A. | | 860.004.030-1 | P. Jurídica | |
| Integrante 1: | Integrante 2: | Nit 1: | Part. (%) 1: | Int 1: |
| RB DE COLOMBIA S.A. | | 860.004.030-1 | 100% | Nacional |
| Integrante 3: | Integrante 4: | Nit 2: | Part. (%) 2: | Int 2: |
| | | | | |
| Integrante 5: | | Nit 3: | Part. (%) 3: | Int 3: |
| | | | | |
| | | Nit 4: | Part. (%) 4: | Int 4: |
| | | | | |
| | | Nit 5: | Part. (%) 5: | Int 5: |
| | | | | |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

| | | | | | |
|-----------------|---------------------|---|---|---|---------|
| | RB DE COLOMBIA S.A. | 0 | 0 | 0 | |
| Fecha Carta CC: | 30-jul-21 | | | | |
| Monto Carta CC: | \$ 709.000.000 | | | | |
| Expedida por: | BANCO DE BOGOTA | | | | |
| Part. (%) | 100% | | | | 100,00% |

| | RB DE COLOMBIA S.A. | 0 | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros | Observaciones |
|--|---------------------|---|---|---|---|--|--|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. | CUMPLE | | | | | | |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación | CUMPLE | | | | | | |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación. | CUMPLE | | | | | | |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%). | N/A | | | | | | |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen. | CUMPLE | | | | | | |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO. | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | SI | | | | | | Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 10 de agosto de 2021. |

| | VALOR | LÍMITE | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|----------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 709.000.000 | \$ 708.314.327 | CUMPLE |

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

| | |
|----------------------------|--|
| Convocatoria No. | 2021-O-022-SOLEDAD |
| Objeto: | "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO" |
| Fecha de diligenciamiento: | 10/08/2021 |
| Tipo de Proponente: | PERSONA JURIDICA |
| No de Proponente: | 1 |
| Proponente: | RB DE COLOMBIA S.A |
| Representante Legal: | JAVIER IGNACIO RESTREPO GIRALDO C.C No 3,229,626 |

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO) |
|----|---|---------------|---|---|
| 1 | RB DE COLOMBIA S.A | 860,004,030-1 | 100,00% | SI |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--------------|----------------|-----------|--------|--------|--------------|---------------|
| | a. | La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV. | <table border="1"> <tr> <td align="center">2131685</td> <td align="center">7518,66</td> </tr> <tr> <td align="center">#¡REF!</td> <td align="center">#¡REF!</td> </tr> <tr> <td align="center">#¡REF!</td> <td align="center">#¡REF!</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="center">#¡REF!</td> </tr> </table> | 2131685 | 7518,66 | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | TOTAL | #¡REF! |
| 2131685 | 7518,66 | | | | | | | | | | |
| #¡REF! | #¡REF! | | | | | | | | | | |
| #¡REF! | #¡REF! | | | | | | | | | | |
| TOTAL | #¡REF! | | | | | | | | | | |
| b. | Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV. | <table border="1"> <tr> <td align="center">2131685</td> <td align="center">7518,66</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="center">7518,66</td> </tr> </table> | 2131685 | 7518,66 | TOTAL | 7518,66 | SI | | | | |
| 2131685 | 7518,66 | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 7518,66 | | | | | | | | | | |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

| | | | |
|--|----|------------------|-------|
| Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE) | \$ | 3.541.571.636,00 | Pesos |
| | | 3.898,15 | SMMLV |

| Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE) | | 1.949,08 | SMMLV | | | | | | | | |
|---|---|--|------------|---|-------------------------|----------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|---------|--|
| Contrato 1: No | 2131685 | | | | | | | | | | |
| Objeto: | DIAGNOSTICO, CONCERTACIÓN, PLAN DE INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN SANTA MARTA - MAGDALENA PROYECTO B - GRUPO 3 | | | | | | | | | | |
| Fecha de terminación | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31/01/2014</td> </tr> </tbody> </table> | Día/Mes/Año | 31/01/2014 | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td>7518,66</td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>7518,66</td> </tr> </tbody> </table> | Componente que acredita | Cantidad | a. (1.0 veces el valor del PE) | 7518,66 | b. (0.5 veces el valor del PE) | 7518,66 | |
| Día/Mes/Año | | | | | | | | | | | |
| 31/01/2014 | | | | | | | | | | | |
| Componente que acredita | Cantidad | | | | | | | | | | |
| a. (1.0 veces el valor del PE) | 7518,66 | | | | | | | | | | |
| b. (0.5 veces el valor del PE) | 7518,66 | | | | | | | | | | |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 4.631.494.012,00 | | | | | | | | | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 7518,66 | | | | | | | | | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 7518,66 | | | | | | | | | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA JURIDICA | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | <table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100,00%</td> <td></td> <td>RB DE COLOMBIA SAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA | | 100,00% | | RB DE COLOMBIA SAS | | | |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA | | | | | | | | | |
| 100,00% | | RB DE COLOMBIA SAS | | | | | | | | | |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>Para la acreditación del contrato 2131685 suscrito con FONADE el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de liquidación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. - Acta de entrega y recibo final del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutadas y valor ejecutado. - Certificación de los contratos de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas ejecutadas y valor ejecutado. <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se ejecutaron actividades diferentes a la experiencia solicitada "DIAGNÓSTICOS" se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato ". En el acta de entrega se evidencia la ejecución de un número de viviendas mayor al exigido por tanto se tiene en cuenta el contrato en su totalidad.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente</p> | | | | | | | | | | |
| Observación general: | El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente por tanto se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso. | | | | | | | | | | |

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-022-SOLEIDAD

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 2: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO
NIT: 811027836-1
Representante Legal: Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42821461

| ASPECTOS POR VERIFICAR | NUMERALES DE LA CONVOCATORIA | FOLIOS DEL PROponente | CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta | 4.1.1.1 | 2-5 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 27 de julio de 2021, suscrita por la representante legal. |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 4.1.1.2 | 6-14 | CUMPLE | <p>Nombre: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO</p> <p>Fecha de expedición del certificado: 19/07/2021</p> <p>Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.</p> <p>Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.</p> <p>Limitación RL: Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa hasta por treinta mil SMMLV (30.000 SMMLV)</p> <p>Domicilio: Calle 33 66 B 115, Medellín</p> <p>Término de Constitución: Acta No.1 del 10 de marzo de 2001, procedente de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2001, en el libro 1o., bajo el No.0772.</p> <p>Término de Duración: Indefinida.</p> <p>Revisor Fiscal: OSBALDO ELEAZAR ARISTIZABAL GOMEZ, identificado con cédula 70.382.551</p> |

| | | | | |
|--|----------|-------|--------|---|
| Documento de constitución de Proponente plural | 4.1.1.3 | N/A | N/A | N/A |
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural | 4.1.1.4 | 15 | CUMPLE | Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Diana Patricia Torres Sanmartín C.C. 42821461 |
| Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | 4.1.1.5 | 16 | CUMPLE | Aportado certificado de la empresa de fecha el 28 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal. Consultada la representante legal el 09/08/2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal. |
| Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación | 4.1.1.6 | 17 | CUMPLE | Aportado certificado de la empresa de fecha el 28 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario Consultada la representante legal el 09/08/2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal. |
| Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales | 4.1.1.7 | 19 | CUMPLE | Aportado: Representante aporta certificado de fecha el 28 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales |
| Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC | 4.1.1.7 | 18 | CUMPLE | Aportado Representante aporta certificado de fecha 5 de agosto de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor |
| Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 6 de agosto de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636,00 10% = 354.157.163,60 | 4.1.1.9. | 20-23 | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No. 65-45-101069974 Tomador: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ. Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-022-SOLEDAD LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR |

| | | | | |
|--|-----------|----------|------------------------|--|
| | | | | <p>FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO.</p> <p>Valor asegurado: \$354,157,163.60 Expedición: 30/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/07/2021 hasta el 15/12/2021 Cubrimiento de eventos: Se indican. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 10000031047328</p> |
| Copia del Registro Único Tributario – RUT | 4.1.1.10. | 24-30 | CUMPLE | Aporta documento |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 4.1.1.11. | 34-37 | CUMPLE | Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. |
| Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto | 4.1.1.12. | N/A | N/A | N/A |
| Abono de la oferta | 4.1.1.13. | 31-33 | CUMPLE | El ingeniero AICARDO DE JESÚS VELEZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 8005002, abona la oferta y aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 05202-51446 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA. |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas) | 4.1.1.14. | N/A | N/A | N/A |
| Registro Único de Proponentes. | 4.1.1.15. | 38 – 134 | CUMPLE | Aporta documento con vigencia 07/05/2021 y se consulta el RUES, el 09/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 4.1.1.16. | N/A | CUMPLE | NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 09/08/2021 |
| No concentración de Contratos | 4.1.4. | N/A | EN VERIFICACION | |
| <p>CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-O-022-SOLEDAD, se tiene que la propuesta presentada por PROPONENTE No. 2: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.</p> | | | | |

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Fecha Evaluación: 11/08/2021 | Convocatoria: 2021-O-022 | Presupuesto: \$ 3.541.571.636 | Municipio: SOLEDAD - ATLÁNTICO | No. Carpeta: 2 |
| Nombre Proponente: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO | | Nit: 811.027.836-1 | Tipo Proponente: P. Jurídica | |
| Integrante 1: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO | | Nit 1: 811.027.836-1 | Part. (%) 1: 100% | Int 1: Nacional |
| Integrante 2: | | Nit 2: | Part. (%) 2: | Int 2: |
| Integrante 3: | | Nit 3: | Part. (%) 3: | Int 3: |
| Integrante 4: | | Nit 4: | Part. (%) 4: | Int 4: |
| Integrante 5: | | Nit 5: | Part. (%) 5: | Int 5: |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

| | | | | | |
|-----------------|---|---|---|---|---------|
| | COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO | 0 | 0 | 0 | |
| Fecha Carta CC: | 5-ago-21 | | | | |
| Monto Carta CC: | \$ 708.314.327 | | | | |
| Expedida por: | BANCO DE OCCIDENTE | | | | |
| Part. (%) | 100% | | | | 100,00% |

| | COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO | 0 | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros | Observaciones |
|--|---|---|---|---|---|--|---------------|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. | CUMPLE | | | | | | |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación | CUMPLE | | | | | | |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación. | CUMPLE | | | | | | |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%). | N/A | | | | | | |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. | CUMPLE | | | | | | |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO. | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | SI | | | | | Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 10 de agosto de 2021. | |

| | VALOR | LÍMITE | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|----------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 708.314.327 | \$ 708.314.327 | CUMPLE |

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

| | |
|----------------------------|--|
| Convocatoria No. | 2021-O-022-SOLEDAD |
| Objeto: | “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO” |
| Fecha de diligenciamiento: | 10/08/2021 |
| Tipo de Proponente: | PERSONA JURIDICA |
| No de Proponente: | 2 |
| Proponente: | <u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO</u> |
| Representante Legal: | DIANA PATRICIA TORRES SAN MARTÍN C.C No.: 42.821.461 |

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO) |
|----|---|---------------|---|---|
| 1 | COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO | 811.0278.36-1 | 100,00% | SI |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE |
|--|--|---|-----------------|--|-----------|
| | a. | La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV. | N/A | 5872,37 | SI |
| | | S/N | 2925,00 | | |
| | | S/N | 2326,92 | | |
| | | TOTAL | 11124,29 | | |
| b. | Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV. | N/A | 5872,37 | SI | |
| | | TOTAL | 5872,37 | | |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

| | |
|--|----------------------------------|
| Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a | \$ 3.541.571.636,00 Pesos |
|--|----------------------------------|

| | | | | |
|---|---|----------|---|-----------------|
| | | | | |
| | (1.0 vez el PE) | 3.898,15 | | SMMLV |
| | Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE) | 1.949,08 | | SMMLV |
| Contrato 1: No | <u>N/A</u> | | | |
| Objeto: | EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013 | | | |
| Fecha de terminación | Día/Mes/Año | | Componente que acredita | Cantidad |
| | 28/06/2019 | | a. (1.0 veces el valor del PE) | <u>5872,37</u> |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 4.863.004.492,00 | | b. (0.5 veces el valor del PE) | 5872,37 |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 5872,37 | | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 5872,37 | | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA JURIDICA | | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA | COSEICO |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>Para la acreditación del contrato S/N suscrito con INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, numero de viviendas y valor ejecutado</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente</p> | | | |
| Contrato 2: No | <u>S/N</u> | | | |
| Objeto: | EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013 | | | |
| Fecha de terminación | Día/Mes/Año | | Componente que acredita | Cantidad |
| | 30/12/2018 | | a. (1.0 veces el valor del PE) | <u>2925,00</u> |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 2.285.132.850,00 | | b. (0.5 veces el valor del PE) | 2925,00 |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 2925,00 | | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 2925,00 | | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA JURIDICA | | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA | COSEICO |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>Para la acreditación del contrato S/N suscrito con INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, numero de viviendas y valor ejecutado</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente</p> | | | |
| Contrato 3: No | <u>S/N</u> | | | |
| Objeto: | EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNA 4 DE ARANJUEZ Y COMUNA 90, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y VALORES QUE SE DETALLAN EN CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS DE OBRA -PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS 202 DIAGNOSTICOS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS DE LOS GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS, SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO Y QUE HACEN PARTE DEL MISMO | | | |
| | Día/Mes/Año | | Componente que acredita | Cantidad |

| | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|---------|
| Fecha de terminación | 21/05/2018 | a. (1.0 veces el valor del PE) | | 2326,92 |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 1.817.890.091 | b. (0.5 veces el valor del PE) | | 2326,92 |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 2326,92 | | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 2326,92 | | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA JURIDICA | | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA | COSEICO |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>Para la acreditación del contrato S/N suscrito con INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, numero de viviendas y valor ejecutado</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente</p> | | | |
| Observación general: | El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente por tanto se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso. | | | |

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-022-SOLEDAD

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 3: FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F.
NIT: 811034746-4
Representante Legal: Gerardo Vega Medina
C.C. 12270163

| ASPECTOS POR VERIFICAR | NUMERALES DE LA CONVOCATORIA | FOLIOS | CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|--------|--------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta | 4.1.1.1 | 2 – 4 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 6 de agosto de 2021, suscrita por el representante legal. |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 4.1.1.2 | 5 – 15 | CUMPLE | Nombre: FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F. Fecha de expedición del certificado: 16/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades con límite de 5000 SMMLV. Domicilio: Calle 33 78 45 OF. 302, Medellín Término de Constitución: Por documento de Constitución de julio 25 de 2002, de la Junta de Asociados, registrada en la Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2002, en el libro 1, bajo el número 2440. Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: LUIS CARLOS SALCEDO, identificado con cédula 43540302 |
| Documento de constitución de Proponente plural | 4.1.1.3 | N/A | N/A | N/A |

| | | | | |
|--|----------|-------|---------------|--|
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural | 4.1.1.4 | 16 | CUMPLE | Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Gerardo Vega Medina, identificado con C.C. 12270173 |
| Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | 4.1.1.5 | 17-18 | CUMPLE | Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 26 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal |
| Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación | 4.1.1.6 | 19-20 | CUMPLE | Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 26 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario |
| Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales | 4.1.1.7 | 23 | CUMPLE | Aportado: Representante aportan certificados con fecha de 26 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales |
| Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC | 4.1.1.7 | 21-22 | CUMPLE | Aportado: Representante aportan certificados con fecha de 26 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor |
| Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 6 de agosto de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636,00 10% = 354.157.163,60 | 4.1.1.9. | 25-32 | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No. 65-45-101070073 Tomador: FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-022-SOLEDAD LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO. |

| | | | | |
|---|-----------|----------|------------------------|--|
| | | | | Valor asegurado: \$354,157,163.60 Expedición: 05/08/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 06/08/2021 hasta el 06/01/2022 Cubrimiento de eventos: Se indican. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 10000031160440 |
| Copia del Registro Único Tributario – RUT | 4.1.1.10. | 33 | CUMPLE | Aporta documento |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 4.1.1.11. | 32–35 | CUMPLE | Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. |
| Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto | 4.1.1.12. | N/A | N/A | N/A |
| Abono de la oferta | 4.1.1.13. | 36–38 | CUMPLE | Abona la oferta el arquitecto ROBERTH GOMEZ BERNAL con cédula de ciudadanía No. 98763273 de Medellín, quien registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A261282011-98763273, Auxiliares aporta copia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional de arquitecto y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares. |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas) | 4.1.1.14. | N/A | N/A | N/A |
| Registro Único de Proponentes. | 4.1.1.15. | 39 – 235 | CUMPLE | Aporta documento con vigencia 16/07/2021 y se consulta el RUES, el 09/08/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 4.1.1.16. | N/A | CUMPLE | NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 09/08/2021 |
| No concentración de Contratos | 4.1.4. | N/A | EN VERIFICACIÓN | |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-O-022-SOLEDAD, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 3: FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**

INFORMACIÓN PROPONENTE

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Fecha Evaluación: 11/08/2021 | Convocatoria: 2021-O-022 | Presupuesto: \$ 3.541.571.636 | Municipio: SOLEDAD - ATLÁNTICO | No. Carpeta: 3 |
| Nombre Proponente: FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F. | | Nit: 811.034.746-4 | Tipo Proponente: P. Jurídica | |
| Integrante 1: FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F. | Nit 1: 811.034.746-4 | Part. (%) 1: 100% | Int 1: Nacional | |
| Integrante 2: | Nit 2: | Part. (%) 2: | Int 2: | |
| Integrante 3: | Nit 3: | Part. (%) 3: | Int 3: | |
| Integrante 4: | Nit 4: | Part. (%) 4: | Int 4: | |
| Integrante 5: | Nit 5: | Part. (%) 5: | Int 5: | |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

| | | | | | |
|-----------------|--|---|---|---|---------|
| | FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F. | 0 | 0 | 0 | |
| Fecha Carta CC: | 29-jul-21 | | | | |
| Monto Carta CC: | \$ 800.000.000 | | | | |
| Expedida por: | CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA | | | | |
| Part. (%) | 100% | | | | 100,00% |

| | FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F. | 0 | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros | Observaciones |
|--|---------------------------------|---|---|---|---|--|---------------|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. | CUMPLE | | | | | | |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación | CUMPLE | | | | | | |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación. | CUMPLE | | | | | | |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%). | N/A | | | | | | |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. | CUMPLE | | | | | | |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO. | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | SI | | | | | Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 10 de agosto de 2021. | |

| | VALOR | LÍMITE | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|----------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 800.000.000 | \$ 708.314.327 | CUMPLE |

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

| | |
|--|--|
| Convocatoria No. | 2021-O-022-SOLEDAD |
| Objeto: | "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO" |
| Fecha de diligenciamiento: | 09/08/2021 |
| Tipo de Proponente: | PERSONA JURÍDICA |
| No de Proponente: | 3 |
| Proponente: | FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F |
| Representante Legal: | GERARDO VEGA MEDINA CC.12.270.163 |
| 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente | |

| | |
|--|----------|
| Evaluación correspondiente a: | |
| Verificación de requisitos habilitantes | X |
| Definitivo verificación de requisitos habilitantes | |

| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) |
|----|---|---------------|---|---|
| 1 | FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F | 811.034-746-4 | 100.00% | SI |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--------------|------------------------------------|-----------|-----|---------|--------------|----------------|
| | a. | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | <table border="1"> <tr> <td>Resolución 653 de 2013</td> <td align="right">1828.32</td> </tr> <tr> <td>Convenio de Asociación 243 de 2015</td> <td align="right">0.00</td> </tr> <tr> <td>N.A</td> <td align="right">3541.08</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">5369.40</td> </tr> </table> | Resolución 653 de 2013 | 1828.32 | Convenio de Asociación 243 de 2015 | 0.00 | N.A | 3541.08 | TOTAL | 5369.40 |
| Resolución 653 de 2013 | 1828.32 | | | | | | | | | | |
| Convenio de Asociación 243 de 2015 | 0.00 | | | | | | | | | | |
| N.A | 3541.08 | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 5369.40 | | | | | | | | | | |
| b. | Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV. | <table border="1"> <tr> <td>N.A</td> <td align="right">3541.08</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">3541.08</td> </tr> </table> | N.A | 3541.08 | TOTAL | 3541.08 | SI | | | | |
| N.A | 3541.08 | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 3541.08 | | | | | | | | | | |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.
- CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
- AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

| | | |
|---|----------------------------|-------|
| Presupuesto Estimado PE - Total | \$ 3,541,571,636.00 | Pesos |
| Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE) | 3,898.15 | SMMLV |
| Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE) | 1,949.08 | SMMLV |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Contrato 1: No | | Resolución 653 de 2013 | |
| Objeto: | "RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ASIGNA SUBSIDIO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A (145) FAMILIAS EN LA COMUNAS 13, 15 Y 16 DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADAS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 178 DE 2013" | | |
| Fecha de terminación | Día/Mes/Año 01/12/2013 | Componente que acredita | Cantidad 1828.32 |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 1,077,795,344.37 | a. (1.0 veces el valor del PE) | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 1828.32 | b. (0.5 veces el valor del PE) | N.A |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 1828.32 | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA JURÍDICA | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100.00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA |
| | | | FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 245 - Se allega Certificación de Obra para el contrato suscrita por la SUBDIRECTORA DE DOTACION DE VIVIENDA Y HABITAT del INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN -ISVIMED- como entidad contratante. Folio 246 - 266: Se allega el acuerdo municipal para el subsidio municipal para le mejoramiento de vivienda, este debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a la FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 1828.32 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p> | | |
| Contrato 2: No | | Convenio de Asociación 243 de 2015 | |
| Objeto: | " AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, SOCIALES, JURÍDICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DIAGNOSTICO Y EJECUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA COMUNA 8 VILLA HERMOSA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN". | | |
| Fecha de terminación | Día/Mes/Año 15/11/2015 | Componente que acredita | Cantidad 0.00 |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 1,472,850,000.00 | a. (1.0 veces el valor del PE) | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 0.00 | b. (0.5 veces el valor del PE) | N.A |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 0.00 | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA JURÍDICA | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100.00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA |
| | | | FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 268 - Se allega Certificación de Obra para el contrato suscrita por el LIDER DE PROYECTO DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN -ISVIMED- como entidad contratante. Folio 269 - 276: Se allega el CONVENIO DE ASOCIACION N° 243 de 2015, debidamente suscrito. Folio 277 - 280: Se allega los otro sí, ampliación 1 y 2 al convenio de asociación N° 243 DEL 2015.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a la FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "DIAGNOSTICO" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Puesto que en la documentación aportada no se evidencia el numero de viviendas ejecutadas ni el área cubierta construida o los montos asociados únicamente a la actividad de mejoramiento, no es posible tener en cuenta el contrato para la acreditación de la experiencia específica.</p> | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---------------|---|--|--|--------------------------------|--|
| Contrato 3: No | | | | | <u>NA</u> | | | | |
| Objeto: | | | | | " EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO COMUNA 2, SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE MEDELLIN". | | | | |
| Fecha de terminación | | Día/Mes/Año | | 18/04/2018 | | Componente que acredita | | Cantidad | |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | | \$ | | 2,766,438,750 | | a. (1.0 veces el valor del PE) | | 3541.08 | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | | | | 3541.08 | | b. (0.5 veces el valor del PE) | | 3541.08 | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | | | | 3541.08 | | | | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | | PERSONA JURÍDICA | | | | | | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | | 100.00% | | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA | | FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F | |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | | <p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 282 - Se allega Certificación de Obra para el contrato suscrita por el LIDER DE PROYECTO DEL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN -ISVIMED- como entidad contratante.</p> <p>Folio 283 - 304: Se allega la RESOLUCION N°001455 de 11 de Sep del 2017, debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a la FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 3541.08 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p> | | | | | | | |
| Observación general: | | El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida por los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de HABILITADO . | | | | | | | |

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-O-022-SOLEDAD**

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 4 JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit: 830.504.499-6
Representante Legal: JULIÁN JAVIER SAADE ZABLEH
C.C. 72.152.890

| ASPECTOS POR VERIFICAR | NUMERALES DE LA CONVOCATORIA | FOLIOS DEL PROPONENTE | CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta | 4.1.1.1 | 1-2 | NO CUMPLE | <p>Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 6 de agosto de 2021, suscrita por JULIÁN JAVIER SAADE ZABLEH con cédula de ciudadanía 72.152.890 en calidad de representante legal del proponente JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.</p> <p align="center">DEBE SUBSANAR</p> <p>El proponente debe subsanar aportando la carta de la presentación de la propuesta con las condiciones y contenidos mínimos establecidos en el formato 1 de los TDR, puntualmente el numeral 8.</p> |

| | | | | |
|---|----------------|---------------------------|-------------------------------------|---|
| <p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p> | <p>4.1.1.2</p> | <p>4-9</p> | <p align="center">CUMPLE</p> | <p>Nombre: JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Fecha de expedición del certificado: 21/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultad para celebrar contratos comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitación RL: Sin restricciones de contratación por razón de la de la cuantía o de la naturaleza. Domicilio: CR 65 No. 84 - 162 Barranquilla - Atlántico Término de Constitución: Por Escritura Pública número 207 del 21/10/2004, de la Notaria Única De Ponedera, inscrito en Cámara de Comercio de Barranquilla 22/10/2004 bajo el número 113.992 del libro IX. Por Acta número 10 del 29/07/2019, en junta de socio en Barranquilla, inscrito en Cámara de Comercio el 02/09/2019 bajo el número 369.268 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificadas bajo la denominación de JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Término de Duración: se fijó hasta 2054/10/21 Revisor Fiscal: Rafael Antonio Navarro Mercado, Cédula de Ciudadanía N° 8.708.328</p> |
| <p>Documento de constitución de Proponente plural</p> | <p>4.1.1.3</p> | <p align="center">N/A</p> | <p align="center">N/A</p> | <p align="center">N/A</p> |
| <p>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la</p> | <p>4.1.1.4</p> | <p align="center">11</p> | <p align="center">CUMPLE</p> | <p>Aporta fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente.</p> |

| | | | | |
|---|---------|-------|--------------------------|---|
| persona jurídica/Persona natural | | | | |
| Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | 4.1.1.5 | 13-14 | CUMPLE/CONSULTADO | Aporta certificados del 28 de julio de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Consultados el 10/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales. |
| Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación | 4.1.1.6 | 16-17 | CUMPLE/CONSULTADO | Aporta certificados del 28 de julio de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Consultados el 10/08/2021 No están reportados como responsable disciplinario. |
| Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales | 4.1.1.7 | N/A | CUMPLE/CONSULTADO | R.L. Proponente: No Aporta certificado del representante legal del proponente. Consultados el 10/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. |
| Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC | 4.1.1.7 | 19 | CUMPLE/CONSULTADO | R.L. Proponente: Aporta certificado del representante legal del proponente calendarado el 28 de julio de 2021. Consultados el 10/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. |

| | | | | |
|---|-----------------|--------------|-------------------------|--|
| <p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 06 de agosto de 2021</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636,00 10% = \$354.157.163,60</p> | <p>4.1.1.9.</p> | <p>21-23</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 85-45-101068654 Tomador: JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA Convocatoria: 2021-O-022-Soledad, con objeto: "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO" Valor asegurado: \$ 354.157.163, 60 Expedición: 2/08/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 6/08/2021 hasta el 06/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima correspondiente mediante recibo de pago N° 10000031110376 de fecha 4 de agosto de 2021 Número de transacción 0003111037.</p> <p>DEBE SUBSANAR</p> |
|---|-----------------|--------------|-------------------------|--|

| | | | | |
|---|-----------|-------|------------------|--|
| | | | | El proponente en la oportunidad establecida en los TDR para subsanar, debe allegar la garantía de seriedad de la oferta presentada en la propuesta indicando como ASEGURADO Y BENEFICIARIO el nombre exacto del contratante tal y como lo establece el sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9 de los Términos de Referencia GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. |
| Copia del Registro Único Tributario – RUT | 4.1.1.10. | 25 | CUMPLE | Aporta documento. |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 4.1.1.11. | 27-30 | CUMPLE | Aporta certificado de fecha 6 de agosto de 2021, suscrito por el señor Rafael Mercado Navarro identificado con Cédula de Ciudadanía N° 8.708.328 y Tarjeta Profesional 35674-T, en su calidad de revisor fiscal del proponente persona jurídica JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit: 830.504.499-6. Así mismo aportó copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras, copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores de fecha 30 de julio de 2021. |
| Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto | 4.1.1.12. | 32 | NO CUMPLE | El representante legal de la persona jurídica proponente acredita su calidad de Ingeniero Civil aportando copia de la matrícula profesional; así como también aporta certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente COPNIA de fecha 28 de julio de 2021. |

| | | | | DEBE SUBSANAR |
|---|-----------|--------|---------------------------|--|
| | | | | El representante legal de la persona jurídica proponente deberá aportar copia de su matrícula profesional legible. |
| Abono de la oferta | 4.1.1.13. | N/A | N/A | N/A |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas) | 4.1.1.14. | N/A | N/A | N/A |
| Registro Único de Proponentes | 4.1.1.15. | 66-107 | CUMPLE/CONSULTADOS | El proponente aporta RUP de fecha 3 de agosto de 2021. Se consulta el RUES, el 10/08/2021 en dicha consulta se evidenció que los integrantes del proponente no registran multas, ni sanciones. |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 4.1.1.16. | N/A | CUMPLE/CONSULTADOS | NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10/08/2021. |
| <u>No concentración de Contratos</u> | 4.1.4. | N/A | EN VERIFICACIÓN | |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-022-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 4 JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y en consecuencia debe subsanar.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Fecha Evaluación: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">11/08/2021</div> | Convocatoria: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2021-O-022</div> | Presupuesto: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 3.541.571.636</div> | Municipio: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">SOLEDAD - ATLÁNTICO</div> | No. Carpeta: <div style="border: 1px solid black; padding: 20px; text-align: center; font-size: 24px;">4</div> |
| Nombre Proponente: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</div> | | Nit: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830.504.499-6</div> | Tipo Proponente: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">P. Jurídica</div> | |
| Integrante 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS</div> | | Nit 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830.504.499-6</div> | Part. (%) 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">100%</div> | Int 1: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</div> |
| Integrante 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | | Nit 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Part. (%) 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Int 2: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> |
| Integrante 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | | Nit 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Part. (%) 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Int 3: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> |
| Integrante 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | | Nit 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Part. (%) 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Int 4: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> |
| Integrante 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | | Nit 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Part. (%) 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> | Int 5: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </div> |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

| | | | | |
|------------------------------------|---------------------|---|---|---------|
| JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | 0 | 0 | 0 | |
| Fecha Carta CC: | - | | | |
| Monto Carta CC: | \$ 709.000.000 | | | |
| Expedida por: | BANCO SERFINANZA SA | | | |
| Part. (%) | 100% | | | 100,00% |

| | JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS | 0 | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros | Observaciones |
|--|------------------------------------|---|---|---|---|--|---------------|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. | CUMPLE | | | | | | |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación | CUMPLE | | | | | | |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación. | CUMPLE | | | | | | |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%). | N/A | | | | | | |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen. | NO CUMPLE | | | | | Teniendo en cuenta que la carta de cupo de crédito suministrada no indica la fecha de expedición de la misma, se solicita al proponente la debida subsanación. | |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO. | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | NO | | | | | | |

| | VALOR | LÍMITE | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|----------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 709.000.000 | \$ 708.314.327 | CUMPLE |

NO CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

| | |
|--|--|
| Convocatoria No. | 2021-O-022-SOLEDAD |
| Objeto: | "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO" |
| Fecha de diligenciamiento: | 09/08/2021 |
| Tipo de Proponente: | PERSONA JURÍDICA |
| No de Proponente: | 4 |
| Proponente: | JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S |
| Representante Legal: | JULIAN JAVIER SAADE ZABLEH CC. 72.152.890 |
| 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente | |

| | |
|--|----------|
| Evaluación correspondiente a: | |
| Verificación de requisitos habilitantes | X |
| Definitivo verificación de requisitos habilitantes | |

| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) |
|----|---|-------------|---|---|
| 1 | JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S | 830504499-6 | 100.00% | SI |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE |
|--|--|---|-----------------|--|--------|
| | a. | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 12016002047 | 13146.44 | SI |
| | | TOTAL | 13146.44 | | |
| b. | Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV. | 12016002047 | 13146.44 | SI | |
| | | TOTAL | 13146.44 | | |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.
- CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
- AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

| | | |
|--------------------------------------|------------------|-------|
| Presupuesto Estimado PE - Total | 3,541,571,636.00 | Pesos |
| Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE) | 3,898.15 | SMMLV |
| Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE) | 1,949.08 | SMMLV |

| | | | |
|---|--|--|---|
| Contrato 1: No | | 12016002047 | |
| Objeto: | | "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A REDUCIR LA PROBREZA EXTREMA RELACIONADOS CON HABITABILIDAD EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MODULO V". | |
| Fecha de terminación | Día/Mes/Año | Componente que acredita | Cantidad |
| | 30/08/2018 | a. (1.0 veces el valor del PE) | 13146.44 |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 10,588,194,380.00 | b. (0.5 veces el valor del PE) | 13146.44 |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 13553.03 | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 13146.44 | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | UNION TEMPORAL | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 97.00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 43: Se allega Certificación de Obra para el contrato suscrita por el SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS de la ALCALDIA DE BARRANQUILLA como entidad contratante. Folio 44 - 47 : Se allega el Formato de ACTA DE RECIBO FIANL DE OBRAS, debidamente suscrita. Folio 48 - 50: Se allega el ACTA DE TERMINACION DE OBRA, debidamente suscrita. Folio 51 - 55: Se allega la CESION DE PARTICIPACION Y DE DERECHO ECONOMICOS DE LA UNION TEMPORAL BARRANQUILLA SALUDABLE 2016, no se encuentra suscrita por el representante de JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a la UNION TEMPORAL BARRANQUILLA SALUDABLE 2016 conformado por JS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S con un porcentaje de participación del 97% .Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 13.146,44 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia especifica.</p> | | |
| Observación general: | El proponente CUMPLE con la experiencia especifica requerida por los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de HABILITADO . | | |

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 2021-O-022-SOLEDAD**

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO”

PROPONENTE No. 5 J.A. & ASOCIADOS S.A.S.
Nit: 890.116.998-3
Representante Legal: JAIRO RAMON ALDANA BULA
C.C. 15.039.021

| ASPECTOS POR VERIFICAR | NUMERALES DE LA CONVOCATORIA | FOLIOS DEL PROPONENTE | CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta | 4.1.1.1 | 4-7 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 6 de agosto de 2021, suscrita por JAIRO RAMON ALDANA BULA con cédula de ciudadanía 15.039.021 en calidad de representante legal del proponente J.A. & ASOCIADOS S.A.S. |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 4.1.1.2 | 9-16 | CUMPLE | Nombre: J.A. & ASOCIADOS S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 8/07/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Facultad para celebrar contratos comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. |

| | | | | |
|--|---------|-------|-------------------|---|
| | | | | <p>Limitación RL: Sin restricciones de contratación por razón de la de la cuantía o de la naturaleza.</p> <p>Domicilio: CR 53 No. 68 - 226 LC 1D Barranquilla - Atlántico</p> <p>Término de Constitución: Por Escritura Pública número 1.863 del 30/07/1986, de la Notaria Quinta de Barranquilla, inscrito(a) Cámara de Comercio de Barranquilla 11/08/1986 bajo el número 24.676 del libro IX. Por Acta número 27 del 25/01/2012, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/02/2012 bajo el número 238.202 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a J.A.& ASOCIADOS S.A.S.</p> <p>Término de Duración: se fijó hasta 2100/12/31</p> <p>Revisor Fiscal: Armando de Jesús Guerrero Bustamante, Cédula de Ciudadanía N° 72.126.769</p> |
| Documento de constitución de Proponente plural | 4.1.1.3 | N/A | N/A | N/A |
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural | 4.1.1.4 | 35 | CUMPLE | Aporta fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente. |
| Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | 4.1.1.5 | 37-38 | CUMPLE/CONSULTADO | Aporta certificados del 4 de agosto de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Consultados el 10/08/2021 Sin reportes de sanciones fiscales. |

| | | | | |
|---|----------|-------|--------------------------|--|
| | | | | |
| Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación | 4.1.1.6 | 40-41 | CUMPLE/CONSULTADO | Aporta certificados del 4 de agosto de 2021 del representante legal; así como también de la persona jurídica proponente. Consultados el 10/08/2021 No están reportados como responsable disciplinario. |
| Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales | 4.1.1.7 | 43 | CUMPLE/CONSULTADO | R.L. Proponente: Aporta certificado del representante legal del proponente calendarado el 4 de agosto de 2021. Consultados el 10/08/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. |
| Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC | 4.1.1.7 | 45 | CUMPLE/CONSULTADO | R.L. Proponente: Aportan certificados del representante legal del proponente calendarado el 4 de agosto de 2021. Consultados el 10/08/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. |
| Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 06 de agosto de 2021 Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636,00 10% = \$354.157.163,60 | 4.1.1.9. | 47-49 | NO CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: Particulares Póliza No: 85-45-101068599 Tomador: J.A. & ASOCIADOS S.A.S Asegurado/Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA Convocatoria: 2021-O-022-Soledad, con objeto: "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO”</p> <p>Valor asegurado: \$ 354.157.163, 60 Expedición: 28/07/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 6/08/2021 hasta el 06/12/2021. Cubrimiento de eventos: Indica eventos exigidos. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la prima correspondiente mediante recibo de caja N° 850148028 de fecha 29 de julio de 2021 con Número de transacción 850318076</p> <p style="text-align: center;">DEBE SUBSANAR</p> <p>El proponente en la oportunidad establecida en los TDR para subsanar, debe allegar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La garantía de seriedad de la oferta presentada en la propuesta indicando como AEGURADO Y BENEFICIARIO el nombre exacto del contratante tal y como lo establece el sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9 de los Términos de Referencia GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. 2. La garantía de seriedad de la oferta presentada en la propuesta debe ser firmada por el representante legal del |
|--|--|--|---|

| | | | | |
|---|-----------|-------|------------------|--|
| | | | | proponente en su calidad de tomador en todos los anexos, especialmente anexo 0. |
| Copia del Registro Único Tributario – RUT | 4.1.1.10. | 51-56 | CUMPLE | Aporta documento. |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 4.1.1.11. | 58-61 | CUMPLE | Aporta certificado de fecha 6 de agosto de 2021, suscrito por el señor Armando de Jesús Guerrero Bustamante identificado con Cédula de Ciudadanía N° 72.126.769 y Tarjeta Profesional 530196-T, en su calidad de revisor fiscal del proponente persona jurídica J.A. & ASOCIADOS S.A.S. con Nit: 890.116.998-3. Así mismo aportó copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras, copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores de fecha 16 de junio de 2021. |
| Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto | 4.1.1.12. | 63-64 | NO CUMPLE | El representante legal de la persona jurídica proponente acredita su calidad de Ingeniero Civil aportando copia de la matrícula profesional; así como también aporta certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la autoridad competente COPNIA de fecha 4 de agosto de 2021. DEBE SUBSANAR El representante legal de la persona jurídica proponente deberá aportar copia de su matrícula profesional legible. |

| | | | | |
|---|-----------|--------|---------------------------|---|
| Abono de la oferta | 4.1.1.13. | N/A | N/A | N/A |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas) | 4.1.1.14. | N/A | N/A | N/A |
| Registro Único de Proponentes | 4.1.1.15. | 66-107 | CUMPLE/CONSULTADOS | El proponente aporta RUP. Se consulta el RUES, el 10/08/2021 en dicha consulta se evidenció que los integrantes del proponente no registran multas, ni sanciones. |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 4.1.1.16. | N/A | CUMPLE/CONSULTADOS | Al momento de la consulta, NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Fecha Consulta del 10/08/2021. |
| No concentración de Contratos | 4.1.4. | N/A | EN VERIFICACIÓN | |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-022-SOLEDAD** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 5 J.A. & ASOCIADOS S.A.S.**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y en consecuencia debe subsanar.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

| | | | | |
|------------------------|------------------------|------------------|---------------------|--------------|
| Fecha Evaluación: | Convocatoria: | Presupuesto: | Municipio: | No. Carpeta: |
| 11/08/2021 | 2021-O-022 | \$ 3.541.571.636 | SOLEDAD - ATLÁNTICO | 5 |
| Nombre Proponente: | | Nit: | Tipo Proponente: | |
| J.A. & ASOCIADOS S.A.S | | 890.116.998 - 3 | P. Jurídica | |
| Integrante 1: | J.A. & ASOCIADOS S.A.S | Nit 1: | Part. (%) 1: | Int 1: |
| Integrante 2: | | 890.116.998 - 3 | 100% | Nacional |
| Integrante 3: | | Nit 2: | Part. (%) 2: | Int 2: |
| Integrante 4: | | Nit 3: | Part. (%) 3: | Int 3: |
| Integrante 5: | | Nit 4: | Part. (%) 4: | Int 4: |
| | | Nit 5: | Part. (%) 5: | Int 5: |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

| | | | | | |
|-----------------|------------------------|---|---|---|---------|
| | J.A. & ASOCIADOS S.A.S | 0 | 0 | 0 | |
| Fecha Carta CC: | 26-jul-21 | | | | |
| Monto Carta CC: | \$ 710.000.000 | | | | |
| Expedida por: | BANCOLOMBIA S.A. | | | | |
| Part. (%) | 100% | | | | 100,00% |

| | J.A. & ASOCIADOS S.A.S | 0 | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros | Observaciones |
|--|------------------------|---|---|---|---|--|--|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. | CUMPLE | | | | | | |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación | CUMPLE | | | | | | |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación. | CUMPLE | | | | | | |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%). | N/A | | | | | | |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen. | CUMPLE | | | | | | |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO. | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria | CUMPLE | | | | | | |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | SI | | | | | | Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 11 de agosto de 2021. |

| | VALOR | LÍMITE | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|----------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 710.000.000 | \$ 708.314.327 | CUMPLE |

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

| | |
|--|--|
| Convocatoria No. | 2021-O-022-SOLEDAD |
| Objeto: | "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO" |
| Fecha de diligenciamiento: | 10/08/2021 |
| Tipo de Proponente: | PERSONA JURÍDICA |
| No de Proponente: | 5 |
| Proponente: | JA & ASOCIADOS S.A.S |
| Representante Legal: | JAIRO RAMON ALDANA BULA CC. 15.039.021 |
| 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente | |

| | |
|--|----------|
| Evaluación correspondiente a: | |
| Verificación de requisitos habilitantes | X |
| Definitivo verificación de requisitos habilitantes | |

| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) |
|----|---|---------------|---|---|
| 1 | JA & ASOCIADOS S.A.S | 890.116.998-3 | 100.00% | SI |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE |
|--|--|---|-----------------|--|--------|
| | a. | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 12016002029 | 13240.98 | SI |
| | | TOTAL | <u>13240.98</u> | | |
| b. | Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV. | 12016002029 | 13240.98 | SI | |
| | | TOTAL | <u>13240.98</u> | | |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.
- CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
- AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

| | | |
|--------------------------------------|------------------|-------|
| Presupuesto Estimado PE - Total | 3,541,571,636.00 | Pesos |
| Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE) | 3,898.15 | SMMLV |
| Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE) | 1,949.08 | SMMLV |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Contrato 1: No | | 12016002029 | |
| Objeto: | | " MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADA A REDUCIR LA PROBREZA EXTREMA RELACIONANDO CON HABIBILIDAD EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MODULO III" | |
| Fecha de terminación | Día/Mes/Año | Componente que acredita | Cantidad |
| | 30/05/2018 | a. (1.0 veces el valor del PE) | 13240.98 |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ 10,344,406,890.00 | b. (0.5 veces el valor del PE) | 13240.98 |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 13240.98 | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 13240.98 | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | PERSONA JURÍDICA | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 100.00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA JA & ASOCIADOS S.A.S |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: | <p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 114 - 115: Se allega Certificación de Ejecución contractual suscrita por el DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA como entidad contratante. Folio 116 - 119: Se allega el ACTA DE TERMINACION de obra con sus anexos, debidamente suscrita. Folio 120 - 131: Se allega el CONTRATO DE OBRA celebrado entre la alcaldía de barranquilla y el contratista JA & ASOCIADOS S.A.S</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y recibo, y el contratista correspondiente a JA & ASOCIADOS S.A.S.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual corresponde a 13240.98 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p> | | |
| Observación general: | El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida por los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de HABILITADO . | | |